



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
DOMOTICA Y MONITORIZACION DEL CONSUMO EN EDIFICIOS
ELEE017PO**

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

5 de abril de 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
DOMOTICA Y MONITORIZACION DEL CONSUMO EN EDIFICIOS

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Área Profesional: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

2. Denominación: DOMOTICA Y MONITORIZACION DEL CONSUMO EN EDIFICIOS

3. Código: **ELEE017PO**

4. Objetivo General: Realizar la monitorización del consumo en edificios.

5. Número de participantes: -

6. Duración:

Horas totales: 60

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 60

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con el equipamiento suficiente para el desarrollo de la acción formativa.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador.
- Mesa y silla para alumnos.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

-

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. CONSUMO EN EDIFICIOS.
 - 1.1. Ámbito de exigencias.
 - 1.2. Propósitos.
2. CONDICIONES INTERIORES Y EXTERIORES DEL EDIFICIO.
 - 2.1. Medición.
 - 2.2. Parámetros.
3. MEDIDA DE LA TEMPERATURA.
4. MONITORIZACIÓN. CONSUMOS.
 - 4.1. Medida del consumo eléctrico.
 - 4.2. Medida del consumo de recursos hídricos.
 - 4.3. Medida del consumo de gas y combustible.
 - 4.4. Medida de la energía térmica.
5. MONITORIZACIÓN.
 - 5.1. Transporte de datos.
 - 5.2. Visualización.
6. MEDICIONES ENERGÉTICAS.
7. CONTROL Y DOMÓTICA.